# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Sábado 2 de Diciembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1347

## Suscripción

**abierta en la Redacción de LAS BALEARES para socorro de las víctimas de la explosión ocurrida en el revellín de San Fernando.**

| | Ptas. Cts. |
|---|---|
| Suma anterior. . . . | 58'50 |
| D. E. M. . . . . . . . . . . | '50 |
| Total. . . . | 59'00 |

## DE LA INMORALIDAD A LA ARBITRARIEDAD

¿Cuál ha debido ser la conducta del gobierno ante las graves denuncias hechas á la opinión por el marqués de Cabriñana? ¿Cuál debe ser hoy, dadas las proporciones que ha adquirido el conflicto? ¿Cuál debe ser, después de apaciguado, para evitar su reproducción? Pregúntese á las gentes y se hallará por doquiera el desconcierto. No hay español que no se juzgue capacitado para remediar el más grave conflicto con una ley. «Yo ordenaría... yo dispondría... yo dictaría esta disposición...» En cuanto á las leyes vigentes, pocos son los que se acuerdan de cumplirlas.

Y es que en verdad, es cómodo recibir como Moisés las tablas, resueltos todos los problemas del pensamiento y de la vida en leyes y en decretos claros y terminantes. «Todos los españoles serán justos y benéficos», ordenaron los legisladores de Cádiz: «Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles en el respeto recíproco de sus derechos,» prescribe la Constitución vigente. Las leyes dictarán, prescribirán y ordenarán. Todo lo harán las futuras leyes: en cuanto á respetar las vigentes esa es ya difícil tarea.

Y sin embargo ¿hubiera podido resolverse la cuestión palpitante de manera tan llana y fácil como cumpliendo estrictamente la ley? Hechas públicas denuncias gravísimas en la prensa ¿no pudo el ministerio fiscal realizar su función sin esperar el esfuerzo y acción de los particulares? ¿No pudo á su vez el gobierno excitar el celo de los funcionarios de aquel orden? ¿No hubieran los tribunales de justicia resuelto toda duda condenando, absolviendo ó aun simplemente procesando ó desestimando las denuncias? ¿No hubiera sido harto mejor cumplir las leyes que pensar á toda hora en medidas y determinaciones draconianas?

Lo extraño, lo anormal, lo complicado y extravagante parecen ser los elementos que informan perdurablemente la conducta de nuestros gobiernos. A ejemplo de Calino llenan de nudos el hilo de su vida por el placer de desatarlos, á trueque de exponerse á que se haga alguna vez necesaria la tijera de la opinión. Cumplir la ley, respetar el derecho, realizar su función les suele parecer menos grato que llenar la «Gaceta» de decretos y circulares, «et sic de coeteris.»

Apenas si se ha pensado en disipar las sombras que la conducta del gobierno ha arrojado por doquiera en esta ocasión, cuando ya se aconseja como única medida salvadora la suspensión del Ayuntamiento he Madrid. Cuando se denunciaban los abusos cometidos en las expropiaciones, la opinión, se decía: «Ahora tiene ocasión el Sr. Cánovas de disipar las sombras de la expropiación de la célebre Huerta. Llegada es la ocasión de que alguno de sus compañeros pueda justificarse de otros cargos en bien de la Administración municipal.»

Todo salió fallido. Ha sido menester que un particular arriesgue su vida; que se organice una verdadera cruzada para que se persiga un delito, ni más ni menos que si no existieran los artículos 282 y siguientes de la ley del procedimiento.

Y ahora, cuando mediante un sencillo expediente administrativo, es posible apartar de sus cargos á los concejales acusados; cuando los tribunales de justicia parecen inclinados á dictar resoluciones de gran trascendencia, ahora, por fin, se piensa en suspender á «todo el Ayuntamiento», confundiendo en un mismo anatema á inmorales y á probos, á concusionarios y á inocentes, á tirios y á troyanos, solo por darse el inefable gusto de hollar una vez más el derecho constituído de salir, como se dice, con acierto, por los cerros de Ubeda, y de nombrar un Ayuntamiento de real orden con un presidente eximio como Pidal ó Elduayen.

El gobierno entenderá de seguro que de este modo satisface á la opinión pública; creerá que nadie ha de adivinar su despecho y su deseo de confundir á todos los concejales con un mismo anatema; supondrá que evita de esta suerte nuevas indicaciones de altas personas de cuya protección parece que esperamos todos como único recurso, ni más ni menos que en el siglo XII. El gobierno se engaña; todo el mundo conoce sus rencores, sus ansiedades y sus artificios; todo el mundo verá en su medida un nuevo paso de la inmoralidad á la arbitrariedad.

## PARA LAS SEÑORAS

### Modas

*Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los Grandes Almacenes de EL SIGLO, Barcelona* (1)

**Esclavina de terciopelo**

Una prenda confeccionada en absoluto con arreglo al modelo que presentamos, forzosamente ha de dar alta idea de la mujer que la lleve: con dificultad podrá presentarse abrigo de más lujo ni de más elegancia así en su corte como en su confección.

He dicho ya que esta esclavina es de terciopelo; me falta añadir que se borda con finísimo azabache, y que debe adornarse con piel de nutria en los bordes, colocando en el cuello debajo de la piel, una ruixa de cinta. El forro de la prenda debe ser, naturalmente, de raso.

¿Que resultará carito ese abrigo, decís? No puede ser muy barato. Pero en cambio, tampoco puede ser más elegante.

Váyase pues, lo uno por lo otro.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los «Grandes Almacenes de El Siglo», Barcelona y recibirán gratis inmediata contestación.

**Traje de paseo**

Todo él es de lana. El cuerpo debe quedar flojo en la cintura, y se adorna con un cuello que forma solapas, de terciopelo bordado con lentejuelas, y una tira de «astrakan» en el borde.

En el delantero, y á partir de los hombros, se colocan dos patas, también de terciopelo, con dos botones grandes cada una. El cuello, (el segundo, porque como se ve hay dos) debe ser alto y vuelto, con abertura delante y detrás, y debe hacerse asimismo de terciopelo bordado, para la mejor armonía del conjunto.

Las mangas, forma globo, llevan el puño de terciopelo, bordado con su correspondiente astrakán.

Falda lisa y acampanada.

**Traje de visita**

Este es un traje elegante, serio y propio como ninguno, de la estación en que entramos.

Es de seda de color, debiendo preferirse el gris perla ó los más oscuros. El cuerpo, de piel Hermine, lleva las mangas de seda, cortas, y con dos aldetas de la misma piel del cuerpo, sobre los hombros, adornando asimismo con ella la bocamanga.

Alto el cuello y abierto por delante; adornada la falda (forma campana) con dos quillas de piel y ceñido el talle con un cinturón de metal de bonita hebilla, resulta un conjunto en extremo elegante.

LAURA.

# LOS SOCIALISTAS ALEMANES

En el pasado mes de Octubre se celebró en Breslau el Congreso socialista, en cuya inauguración pronunció Liebknecht el discurso por el cual acaba de ser condenado á cuatro meses de prisión. Después de un himno, grave y solemne, como una invocación religiosa, cantado por una sociedad coral, Leibknecht usó de la palabra para refutar el famoso discurso en que el emperador Guillermo hacía una excitación á su pueblo contra «un puñado de hombres indignos de llevar el nombre de alemanes».

«A pesar de las persecuciones y represiones—dijo Leibknecht,—la Silesia está siempre á la cabeza del proletariado. Constantemente, las medidas represivas aprovechan al socialismo. Como se ve, el Gobierno ha renunciado la lucha. La más alta autoridad del Estado nos arroja el guante y nos insulta. ¡Socialistas, aceptemos la provocación! Quien quiera que sea el que nos lance el insulto, es incapaz de comprendernos: estamos por encima de sus injurias. El imperio alemán desaparecerá pronto; el socialismo triunfará. La violación del sufragio universal equivaldrá á la sentencia de muerte del Gobierno imperial.»

Por estas palabras fué condenado el orador.

Liebknecht es una de las grandes figuras del socialismo alemán. Nacido en 1825, terminó sus estudios para el profesorado al estallar la revolución de 1849. Combatió por la libertad, y desde entonces su vida no ha sido otra cosa que una lucha diaria por la organización del socialismo en Alemania.

En 1862 colaboraba en la «Gaceta de la Alemania del Norte», cuando advirtió que este periódico, inspirado por Bismarck, tendía á explotar, en provecho del cesarismo, el movimiento socialista. Leibknecht hizo abortar el plan, y perseguido, se refugió en Leipzig, donde conoció á Bebel.

Como orador, Augusto Bebel es más fogoso, más expansivo: el antiguo tornero es, ante todo, un simpático. Sus mismos adversarios le oyen con placer. Leibknecht, por el contrario, es detestado. Un burgués que se hace hombre del pueblo, deserta, traiciona. No se le perdona jamás.

Leibknecht no es de los que se intimidan ni desconciertan. Su palabra fría y acerada es siempre exacta, ceñida. Sabe á dónde va y nada le hace retroceder. Los muchos años de prisión han marcado con arrugas su cara pálida y huesosa. No habla jamás en vano y hace lo que dice.

De este modo, la condena que ahora se le ha impuesto aumentará considerablemente su poder sobre las masas, y antes de tocar el sufragio universal, que muestra á cada consulta los inmensos progresos del partido socialista, el emperador Guillermo todavía reflexionará. Todos los procesos y todas las sentencias no serán bastantes á deshacer en el espíritu del pueblo alemán las fulminantes palabras de Leibknecht.

## CRONICA LOCAL.

# CARIDAD

Relación de las cantidades ingresadas en la Caja de fondos provinciales, á disposición de la Comisión especial que debe distribuirlas entre las familias de las víctimas causadas por la explosión ocurrida el día 25 del actual:

| | Pesetas Cts. |
|---|---|
| Suma anterior. . . | 31.391'82 |
| D. Juan Ferrer . . . . . . | 25' |
| » Martín Mora . . . . . . | 5' |
| » Joaquín Fuster de Puigdorfila. . | 200' |
| » Juan Guasp Arquitecto de prov. . | 50' |
| S. A. I. y R. El Archiduque de Austria D. Luis Salvador . . . . | 1.000' |
| Producto de la cuestación verificada en el 2.º distrito de Palma por la Comisión municipal presidida por don Juan Deyá . . . . . . . | 203'19 |
| Exmo. Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros, Dr. del Instituto Balear. | 60' |
| D. León Carnicer, Catedrático del mismo . . . . . . . | 15' |
| » Joaquín Botía idem . . . . . | 15' |
| » Antonio Mestre idem . . . . | 15' |
| » Magín Verdaguer idem. . . . . | 10' |
| » Juan Llopis idem. . . . . . | 15' |
| » Pedro Estelrich idem . . . . . | 25' |
| » Miguel Ignacio Oliver idem . . . | 10' |
| » Juan Moll idem . . . . . . | 10' |
| » Pedro Martí idem . . . . . | 10' |
| » Jaime Domenech idem . . . . . | 10' |
| » Felio Morey idem . . . . . | 10' |
| » Juan Mir idem . . . . . . | 5' |
| » Miguel Ramis oficial de la Secretaría de idem . . . . . . | 3' |
| » José O'Neille, Auxiliar idem . . | 2' |
| » Luis García, Conserje de idem . | 1'50 |
| » Salvador Palmer, Bedel de idem . | 1' |
| » Jaime Alorda, idem idem . . . | 1' |
| » Juan Juan, idem idem . . . . | 1' |
| » Gabriel Padrós . . . . . . | 1.000' |
| » Leonardo Moragues . . . . . | 100' |
| La Compañía de Ferro-carriles de Mallorca . . . . . . . . | 1.500' |
| Por la suscripción entre los empleados del Crédito Balear . . . . . | 176'50 |
| La Sociedad Crédito Balear. . . . | 5.000' |
| Producto de la cuestación verificada en el 4.º distrito, Presidente don Juan Sureda . . . . . . | 188'08 |
| Id. id. en el 1.er distrito, Presidente D. Eugenio Losada . . . . . | 802'95 |
| D. Joaquín Gelabert, Diputado provincial . . . . . . . | 200' |
| Producto de la bandeja colocada en la puerta del Hospital en los días 26, 27 y 28 del actual . . . . . | 322'52 |
| D. Joaquín Moll y Castañer . . . | 250' |
| Sr. Marqués de la Fuen-Santa y don Ricardo Villalba . . . . . . | 200' |
| El Sr. Gobernador de la provincia, como producto de la suscripción verificada por el personal de varias dependencias. . . . . . . | 300'54 |
| Total pesetas. . . | 43.135'60 |

Palma 30 de Noviembre de 1895.—V.º B.º El Vicepresidente de la C. P., Mariano Canals.—El Depositario, Juan Gelabert.

—

La Comisión de la Prensa ha recibido con gratitud los telegramas de su distinguido colega don Baltasar Champsaur, en los que el ex-director de «La Ultima Hora» participa la iniciativa que ha tomado de publicar un libro nacional cuyo producto se destine á aliviar las actuales desgracias.

Pero como no entienden los vocales de dicha Comisión que el laudable propósito de su compañero pueda sufrir en lo más mínimo con la modesta publicación que la Prensa Palmesana acordó dar á luz, sino que ambas obras en esferas diversas se complementan, ha acordado continuar reuniendo los trabajos de los escritores de esta localidad, á cuyo fin se han dirigido B. L. M. (que aunque sea ofender la modestia del Sr. Tous, debemos decir que este editor ha regalado) á los literatos de la provincia.

Si por la precipitación conque han tenido que formarse las listas la Comisión hubiese incurrido en algún olvido, conste que ha sido involuntariamente.

Supla el buen deseo de los escritores y artistas baleares que quieran contribuir con algún trabajo á esta publicación, la falta acaso cometida, pero en todo caso agena al ánimo de los vocales de la Comisión.

No hay necesidad de decir que los escritos habrán de ser forzosamente cortos, igualmente que las composiciones musicales; los dibujos deben tener como dimensiones máximas veinte centímetros por doce.

A los amigos que nos han preguntado acerca de los asuntos á tratar les hemos contestado que creemos que el Libro debe tener todos los atractivos que puedan hacer apetecible su adquisición: ameno, sin olvidar el grave motivo que inspira su publicación: severo, sin caer en la monotonía de un canto elegíaco desde su primera página hasta la última.

Esta es nuestra modesta opinión: cada uno de los autores tiene mejor juicio que nosotros para juzgar bajo su especial punto de vista: la Comisión no tiene criterio cerrado más que para la moralidad... y no habrá caso, es evidente, de tener que aplicar este criterio.

—

Un rasgo digno del mayor encomio llega á nuestra noticia.

Nuestro particular amigo D. Antonio Bosch y Estacholi ha manifestado al Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, que está dispuesto á adoptar á una niña de unos cuatro años que haya quedado huérfana á consecuencia del desastre del polvorín.

En medio de la multitud de rasgos de caridad cristiana que en las actuales circunstancias son acreedores á loa, distínguese éste que nos ocupa como digno de fijar la atención pública.

—

Otro rasgo de amor al prójimo digno de imitarse y que la enaltece en grado sumo es el que ha llevado á cabo la Srita. D.ª Juana M. Ramis Gelabert, Directora del Colegio de Señoritas, establecido en esta ciudad en la calle de Rubí número 21, bajo la advocación de San José, tomando bajo su protección y amparo una de las niñas huérfanas de resultas de la explosión del día 25.

Hermoso desprendimiento que revela los buenos sentimientos que posee la Srita. Gelabert acreedora á la consideración y aprecio de sus conciudadanos y á la que deseamos mil prosperidades en la penosa profesión que ejerce.

—

De todas partes surge la caridad.

Leemos que los mallorquines residentes en Madrid están haciendo trabajos en favor de las familias damnificadas por la hecatombe del lúnes, habiéndose puesto de acuerdo con el Gobernador de Madrid y el Sr. Conde de Sallent, nuestros paisanos los señores Balaguer, Coll y Ripoll, dueños de la pastelería «La Mallorquina».

Dichos señores han abierto suscripciones en sus establecimientos encabezándolas con 100 pesetas cada uno.

—

La Junta de administración de la compañía de Ferro-carriles de Mallorca acordó el jueves último destinar 500 pesetas á la suscripción, otras 500 de sus honorarios y añadiendo á estas sumas otras 500 los empleados, cuyo total de 1500 pesetas queda ingresado en la caja del Ayuntamiento de Palma.

—

El sábado por la mañana fué entregada al secretario de Cámara de este obispado, por el señor

Don Juan María Forgas y Frigola, individuo de la Junta del Círculo Ecuestre de Barcelona, del que es Presidente el señor Marqués de Alfarras, la cantidad de 1.000 pesetas donativo que hace dicha sociedad para auxiliar á las víctimas de la explosión.

—

Algunas de las Diputaciones provinciales de España han contestado al telegrama que les dirigió nuestro distinguido amigo D. Alejandro Roselló, con motivo de la explosión, asegurando que al reunirse se dará cuenta á la corporación.

La Comisión provincial de Guipúzcoa ha fijado ya en 1.000 pesetas el donativo; y la de Badajoz en 250 sin perjuicio de aumentar esta suma, si así lo acuerda la Diputación.

—

La señora marquesa viuda de la Romana ha telegrafiado á nuestro distinguido amigo el senador del Reino Exmo. Sr. D. Pedro Ripoll, para que entregue en su nombre quinientas pesetas con destino á mejorar la suerte de las pobres víctimas de la hecatombe del lúnes.

—

La modista D.ª Magdalena Más se ha ofrecido á confeccionar todas las prendas de vestir que necesiten para los huérfanos de las víctimas de la catástrofe del polvorín.

—

La casa Figueras Sagrera y Compañía de Barcelona por conducto de su representante en esta don José Fuster ha remitido al conocido fabricante de pastas D. Antonio Mulet doscientas cincuenta pesetas para que las reparta entre las víctimas de la explosión.

—

Los señores Herederos de Vicente Juan y Ribas han entregado al Sr. Obispo de la Diócesis para que los distribuya entre las familias de las víctimas de la explosión en el rebellín de San Fernando, 150 vales para otros tantos trajes de lutos, los cuales serán repartidos á domicilio por el Secretario de Cámara asesorado de los Rvdos. párrocos de la capital.

---

Leemos en «La Almudaina» el siguiente suelto:

«Ayer fué decretada la libertad bajo fianza del contratista Sr. Padrós, á quien se exigió la cantidad de 10.000 pesetas.

Al mismo tiempo se dictó contra el mismo, auto de procesamiento y se le exigió un depósito de 200.000 pesetas en metálico en doble garantía en fincas, para responder de los perjuícios é indemnizaciones á que pueda haber lugar.»

---

El día 30 del corriente mes termina en esta capital y pueblos de la provincia, el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones Urbana, Rústica y Pecuaria é Industrial y Carruajes de lujo, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico: y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo durante los días 1 al 10 de Diciembre próximo, en Palma, Constitución 54, y en los pueblos en las oficinas recaudatorias de las Zonas respectivas.

# Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 30, 12'30 t.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

24154, 17650, 11358, 12989, 14925, 11381, 13941, 9465, 10799, 23068, 21291, 22387, 2490.

Madrid 1, 7'15 n.

La Asamblea progresista ha nombrado Presidente á D. Pedro Gomez; Vice-presidentes á los señores Gil Sanz, Toledo, Catena y Jover, y Secretarios á los señores Carande, Benejan, Larroux y Mir.

Se ha acordado colocar una lápida modesta en el salón de sesiones, que perpetue el recuerdo del señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 1, 10'5 n.

La prensa ministerial niega en absoluto que pronunciara el señor Bosch frases irrespetuosas para una alta dama.

Mañana el señor Cánovas despachará con la Reina.

Madrid 1, 10'45 n.

Telegrafía nuestro representante en Washington que el capitán del vapor noruego «León» ha sido sometido á los tribunales.

El día 4 se juzgará al capitán del «Horsa», apresado el día 16 en Lauradas por prestar prestar auxilios á los insurrectos.

Madrid 1, 10'45 n.

«La Epoca» y «La Correspondencia» publican un suello autorizado por el Sr. Bosch, diciendo que los hechos denunciados por el marqués de Cabriñana son falsos y calumniosos; considera el acto de Cabriñana de demencia, estando inconscientemente al servicio de las pasiones; espera la resolución de los tribunales y cuando éstos resuelvan hará la defensa de su honor en cuanto lo estime oportuno.

Invita á discutir por medio de la prensa y donde se quiera los actos suyos como Ministro y como Alcalde.

«La Epoca» añade que este asunto se verá ante el Tribunal Supremo.

Madrid 1, 10'45 n.

El Sr. Bosch ha declarado que son totalmente inexactas las afirmaciones que se le atribuyen á la salida del Consejo.

«El Correo» dice que pronto se sentirán los efectos que acaba de recibir el Gobierno.

Madrid 2, 12'30 m.

En la reunión celebrada en casa del señor Maura se ha acordado facilitar medios para obtener fondos para socorrer á las víctimas de la catástrofre del polvorín de San Fernando en Palma.

La tienda mallorquina lleva recaudada más de mil pesetas.

Madrid 2, 1'15 m.

El marqués de Cabriñana ha enviado sus padrinos al Sr. Bosch; éste les ha dicho que mientras resuelvan los tribunales las denuncias y él sea Ministro, no irá á ningún otro terreno.

La Asamblea de la izquierda progresista ha proclamado jefe al señor Esquerdo.

Habana.—Han ocurrido varios encuentros felices, que han impedido que Máximo Gomez avanzara.

Es inevitable la salida del Ministerio de los señores Bosch y Romero Robledo.

Madrid 2, 1'15 n.

En las esferas del Gobierno y en determinados centros políticos háblase de la posibilidad y aun de la necesidad de la crísis, continuando el Sr. Cánovas y yéndose quienes designe la opinión.

Los centralistas han tratado esta tarde y esta noche de la conveniencia de la formación de un partido de unión republicana.

---

## ULTIMAS COTIZACIONES

*Valores locales*

| | |
|---|---|
| Crédito Balear | 65'00 |
| Cambio Mallorquín | 5'00 |
| Fomento Agrícola | 65'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 30'50 |
| Alumbrado por Gas | 113'00 |
| La General Mallorquina | 00'00 |
| La Isleña Marítima | 45'00 |
| Bonos municipales | 33'50 |
| Banco de préstamos y Caja de ahorros | 0'00 |

*Valores públicos*

MADRID

| | |
|---|---|
| 4 p% interior perpetuo | 68'25 |
| 4 p% exterior perpetuo | 77'20 |
| 4 p% amortizable | 80'55 |
| Cubas | 98'85 |
| Banco de España | 392'50 |
| Tabacos | 000'00 |
| Francos | 18'50 |
| Libras | 29'87 |

BARCELONA

| | |
|---|---|
| 4 p% interior | 67'92 |
| 4 p% exterior | 77'07 |
| Cubas | 99'12 |
| Coloniales | 00'00 |
| Nortes | 22'70 |
| Francia | 18'20 |
| Madrid | 00'00 |
| Paris | 64'34 |
| Francos | 00'00 |

---

## ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que en los días de salida de correos se visarán los certificados de origen de mercancías hasta la una de la tarde.

Palma 18 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.

---

## TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Conrado Colomer y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos: «Marina».—Y la zarzuela en un acto: «Mil duros.»

Entrada general 2 reales.

A las ocho en punto.

---

En combinación con el tren que sale de Manacor para Palma á las 11'45 de la mañana, partirá en lo sucesivo del punto de parada denominado *Can Gran* (Felanitx) un carruaje que admitirá los pasajeros que tomen billete cual se ha hecho hasta hoy con los demás trenes.

---

# HUMORADAS

Decía un diputado:

—Ayer tuve un gran éxito en el Congreso.

—¿De veras?

—Sí, estuve hablando dos horas sin interrupción.

—¡Ah, sí, todo el mundo dormía!

# SECCION DE ANUNCIOS

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

**aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865**

## LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

*Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias*

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

### Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escala en Las Palmas, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 10 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd

## MARTIN SAENZ

Después de la HABANA irá á PROGRESO y VERA-CRUZ.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

# LAS BALEARES

## DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|---|---|---|---|
| Baño limpieza | 1 | Con agua de mar | 1'50 |
| Abono de 10 baños | 9 | » » » | 13'50 |
| Medio abono de 5 baños | 4'50 | » » » | 6'75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

*Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

## ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler